

▣ XV AIEJI ▣ **WORLD CONGRESS** ★ **CONGRÈS MONDIAL**

▣ III ESTATAL ▣ **CONGRÉS DE L'EDUCADOR SOCIAL** ★ **CONGRESO DEL EDUCADOR SOCIAL**

**BARCELONA - 6-9 JUNIO 2001**



## PUNTOS DE ENCUENTRO POR ÁMBITOS: MEDIACIÓN

**Coordinadora, Mònica Lloreda**

**CON EL APOYO DE:**



**Diputació  
Barcelona**  
xarxa de municipis



**Socrates**



Educación y cultura

**PATROCINADO POR:**



En este punto de encuentro se han discutido diferentes temas que hacen referencia a la mediación:

- Situación actual en diferentes lugares:
  - *Cataluña:* después de la Ley de mediación familiar y el reconocimiento de la figura del educador/a social como "profesión mediadora" o capaz de desarrollar mediaciones formales. Este hecho ha proporcionado un impulso muy importante a la utilización/interés de la mediación relacionada con nuestra profesión.
  - *Valencia:* también está aprobada la Ley, pero está parada. Tienen interés por ver cómo arranca en Cataluña toda esta situación.
  - *Islas Baleares:* interés por parte de los educadores de llevar adelante la práctica de la mediación.
  - *Madrid:* bastante movimiento en referencia a la mediación. Interés por la formación.
  - *País Vasco:* hay escuelas y proyectos de mediación. Gran interés por crear una red.
  - *Francia:* hay mucho interés, también hay formación específica. Faltan lugares de práctica. También hay ley, pero falta acabar de reglamentar ciertos aspectos (fuera de los ámbitos de justicia y familia).
- De las diferentes tendencias en la mediación. En el debate se han destacado dos corrientes:
  - La mediación como profesión de futuro (con titulación/formación específica) que surge de la unión de competencias/contenidos de diferentes figuras profesionales (psicólogos, abogados, trabajadores sociales y, por fin reconocidos, educadores sociales).
  - La mediación como un conjunto de técnicas que aplicamos en la resolución de conflictos.
- Los diferentes ámbitos que hay que destacar susceptibles de MEDIACIONES (ya no sólo el familiar, separaciones o divorcios, o el escolar y justicia), la mediación de calle, intercultural, grupal, etc.
- Formación específica que hay actualmente (y valor real que esta formación aporta para desarrollar mediaciones) y formación futura que se está diseñando y en la que se ha dado mucho poder a los colegios profesionales (abogados, psicólogos, asistentes y trabajadores sociales, así como educadores/as sociales) para poder crear un discurso y contenido común abriendo los vacíos pedagógicos que dejan los diferentes currículums de estas titulaciones.

- Percepción general de los educadores sociales que participan en el grupo de que ya se están utilizando técnicas mediadoras en la práctica profesional, pero falta consensuar el tema de la mediación. También hay que crear una red de ámbito estatal para poder consensuar un discurso en relación con este tema.

Como conclusión general, hay que destacar la importancia del momento en que nos encontramos, después de la aprobación de la ley de mediación familiar y el reconocimiento que supone la inclusión de la figura del educador social. Ahora sólo es necesario que en el conjunto de la profesión se reconozca la importancia de este momento y se siga trabajando para incluir la mediación en el ámbito de la Educación Social.

---

Este proyecto se ha llevado a cabo con el apoyo de la Comunidad Europea

El contenido de este proyecto no refleja necesariamente las opiniones de la Comunidad Europea, ni implica ninguna responsabilidad de su parte